



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2016.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, Ing. Ana Rodas, Ing. Tania Acosta, PhD. Luis Miguel Torres, PhD. Marco Santorum, Sr. Pablo Zapater y Sr. Paúl Bedón.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 25 de octubre de 2016;
2. Informes de la Dirección de Talento Humano y Dirección de Asesoría Jurídica sobre pedidos de profesores;
3. Memorando No. EPN-FICAD-2016-1174-M, remitido el 27 de octubre de 2016, suscrito por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Designación de Director (E) del CICAM – FICA".
4. Memorando No. EPN-FGPD-2016-0774-M, remitido el 28 de octubre de 2016, suscrito por el PhD Johnny Zambrano Carranza, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, con asunto "adscripción Dra. Ximena Díaz al Departamento de Geología".
5. Propuesta de Aranceles para programas doctorales presentada por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.
6. Información requerida a Facultades y Departamentos (resolución No. 300 de Consejo Politécnico)
7. Varios.

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar los puntos del mismo.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 1.

388. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Consejo Politécnico de 25 de octubre de 2016 y se **RESUELVE** aprobar el acta, con las siguientes observaciones:

Ing. Tania Acosta: Indica que falta su reincorporación a la Sesión, lo cual ocurrió mientras se trataba el punto 5.

Mat. Carlos Echeverría: En el tercer párrafo de la página nueve, en el artículo 13 del reglamento de Evaluación Interna, se debe mejorar la redacción.

Se incorporan al Acta las observaciones presentadas.

Mientras se trata este punto del orden del día se incorpora el PhD. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social, siendo las 15h12.

Mientras se trata este punto del orden del día se incorpora el PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores, siendo las 15h18.

Punto 2.

No se trata este punto por no contarse con los informes requeridos a las Direcciones.

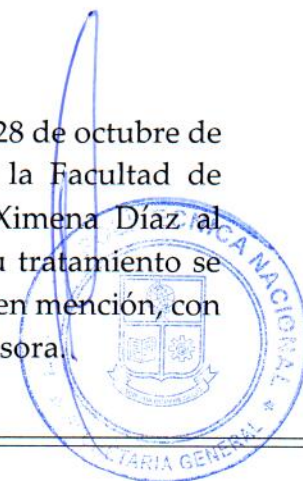
Punto 3.

Se da lectura al Memorando No. EPN-FICAD-2016-1174-M, remitido el 27 de octubre de 2016, suscrito por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, con asunto "Designación de Director (E) del CICAM – FICA", y se lo da por conocido. El Rector, en uso de sus atribuciones, deberá resolver sobre la solicitud de la señora Decana.

Una vez concluido el tratamiento de este punto, sale de la Sala la Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.

Punto 4.

Se da lectura al Memorando No. EPN-FGPD-2016-0774-M, remitido el 28 de octubre de 2016, suscrito por el PhD Johnny Zambrano Carranza, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, con asunto "adscripción Dra. Ximena Díaz al Departamento de Geología", se lo conoce y se decide que previo a su tratamiento se remita a Consejo el expediente completo de la solicitud de adscripción en mención, con los informes de ambos Departamentos así como la solicitud de la profesora.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Punto 5.

389. Se conoce la Propuesta de Aranceles para programas doctorales presentada por el Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social, y se **RESUELVE** remitir nuevamente el documento al Consejo de Investigación y Proyección Social, a fin de que se consolide en una sola las propuestas de aranceles para los programas doctorales, para que pasen a conocimiento y aprobación de Consejo Politécnico.

Punto 6.

Se conoce la información requerida a Facultades y Departamentos mediante resolución No. 300 de Consejo Politécnico, Consejo resolverá sobre las mismas una vez se haya recibido la documentación completa.

Punto 7.

Varios

Ingresa a la sala de sesiones el Ing. Raúl Córdova, Presidente de la ADEPON.

390. Se conoce la propuesta de cronograma de designación de los miembros de la Comisión de Evaluación Interna, elaborada por la Secretaría General:

Entrega de carpetas de postulantes a Rector Vicerrectores, Consejo Politécnico y FEPON	Hasta el 15 de noviembre de 2016.
Calificación de carpetas por parte de Consejo Politécnico	Hasta el 17 de noviembre de 2016
Presentación de postulantes por parte de Rector y Vicerrectores, Miembros de Consejo Politécnico y FEPON	Hasta el 21 de noviembre de 2016.
Designación de miembros de la Comisión de Evaluación Interna:	Martes 22 de noviembre de 2016.
Posesión de miembros la Comisión de Evaluación Interna ante Consejo Politécnico	Jueves 24 de noviembre de 2016.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Se **RESUELVE** aprobar el cronograma presentado y designar una comisión de verificación de requisitos de los postulantes, previo a la calificación por parte de Consejo Politécnico, la cual estará conformada por los siguientes miembros:

- Mat. Carlos Echeverría
- PhD. Marco Santorum
- Ing. Ana Rodas

391. Preparar para la próxima sesión ordinaria del día martes 8 de noviembre, un proyecto de resolución en la que se regule el aspecto remunerativo de los miembros de la Comisión de Evaluación Interna, y las horas que se les asignará por esta actividad en su responsabilidad académica, con una dedicación de hasta medio tiempo.

392. El Ing. Jaime Calderón Segovia informa a Consejo Politécnico que a partir del día 2 de noviembre, hasta el 13 de noviembre de 2016, se ausentará del país para cumplir con visitas a Universidades en Japón y Corea del Sur, en el marco de sus responsabilidades como Presidente de la ASIBEI, y como parte de los esfuerzos de internacionalización institucional; en atención a lo dispuesto por el artículo 14, literal r) del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en razón de que su ausencia excede los 10 días, solicita licencia temporal a Consejo Politécnico durante el plazo que fue descrito, se **RESUELVE** de manera unánime aprobar la licencia solicitada por el señor Rector, Ing. Jaime Calderón Segovia, desde el 2 de noviembre hasta el 13 de noviembre de 2016.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico, da por terminada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
Dr. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
PhD. Marco Santorum, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Jorge Martínez, Representante Alternativo de los Profesores.
Soc. María Elena Cruz, Representante Alternativa de los Profesores.
Sr. Paúl Bedón, Representante Principal de los Estudiantes.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Asistieron también a la sesión el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica y el Abg. Julio César Proaño, Funcionario de la Secretaría General.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día 1 de noviembre de 2016.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.



Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



El Acta que antecede fue aprobada mediante resolución No. 394, en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 8 de noviembre de 2016.